



UNAP

ESCUELA DE POSTGRADO
Código: P93

PLAN DE ESTUDIOS

Programa P93: DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Aprobado Mediante:
Resolución Directoral N° 1049-2017-EPG-UNAP;
del 15, diciembre del 2017

Ratificado Mediante:
Resolución de Consejo Universitario N° 151-2017-CU-UNAP,
del 19 de diciembre de 2017

MODALIDAD PRESENCIAL

IQUITOS – PERÚ





RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 1049-2017-EPG-UNAP
San Juan, 15 de Diciembre del 2017

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, de fecha 23 de noviembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, (EPG-UNAP) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley Universitaria 23733, mediante RR. N° 1081-87-UNAP fue creada la EPG-UNAP y obtuvo autorización definitiva de funcionamiento por Resolución N° 0660-93-ANR del 12 de noviembre de 1993, y conforme al Art. 18 de la Constitución Política del Perú y Art. 8 de la Ley Universitaria 30220, cuenta con autonomía normativa, académica, administrativa, económica y de gobierno;

Que, en fecha 10 de julio de 2014, entró en vigencia la nueva Ley Universitaria 30220, la misma que exige a las universidades adecuarse a sus disposiciones, siendo una de ellas la adecuación del currículo de estudios conforme a sus artículos 43.1, 43.2, y 43.3, por los cuales se exige que los estudios de postgrado para diplomados se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos; para maestrías se debe completar con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero; y para doctorados, se debe completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Asimismo; el Programa de Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible fue registrado mediante Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 1199-2014-ANR y con Resolución de Consejo Universitario N° 033-2016-CU-UNAP del 21 de Noviembre del 2016 que aprueba su funcionamiento;

Que, la SUNEDU, con Resolución N° 054-2017 -SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprobó, entre otros, las consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación, del expediente de licenciamiento que se presentará ante la SUNEDU para solicitar el licenciamiento. Dichas consideraciones detallan el contenido de cada Plan de Estudio, siendo estos concordantes con sus formatos A4, A8 y C1, lo que hace necesario que la Universidad emita una nueva Resolución con dichas precisiones;

Que, en concordancia con lo antes expuesto, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre del 2017, el Directorio de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, acordó por unanimidad aprobar la adecuación del Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular del Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible de la EPG-UNAP;

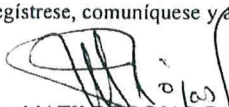
Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y el acuerdo de Directorio de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de fecha 23 de noviembre de 2017;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con eficacia anticipada al 21 de Noviembre del 2016, el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular del Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Directora de la Escuela de Postgrado- UNAP elevar al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para la ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA
Directora




Msc. JORGE ANTONIO SUAREZ RUMICHE
Secretario Académico (e)



Dist.: Rector/UPGFACEN/ OAA/ OAEyP/SA/Archivo (2)
MRC:imt.





Resolución del Consejo universitario
n.° 151-2017-CU-UNAP
Iquitos, 19 de diciembre de 2017

VISTO:

El oficio n.° 0730-2017-D-EPG-UNAP, presentado el 18 de diciembre de 2017, emitido por doña Matilde Rojas García, Directora de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana y el acta de la sesión extraordinaria del consejo universitario, realizada el 19 de diciembre 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 59.2 del Artículo 59° de la Ley Universitaria, Ley n.° 30220. Atribuciones del Consejo Universitario, establece: "Dictar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento";

Que, con Resolución de Consejo Universitario n.° 009-2016-CU-UNAP, se resuelve disponer que los decanos hagan llegar al Consejo Universitario, copia del acta aprobada con resolución del Consejo de Facultades los currículos de estudios (Plan de estudios y malla curricular) para su posterior ratificación por el Consejo Universitario. En caso de que las facultades no cuenten con su consejo de facultad, deberán ser aprobados en sesión de trabajo de docentes, los currículos de estudios (Plan de estudios y malla curricular) para ser ratificada su aprobación en sesión del Consejo Universitario. Para el caso de la Escuela de Postgrado se ratificará con resolución del Consejo Universitario las resoluciones rectorales que aprueban los programas de estudios de postgrado;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior - SUNEDU, mediante Resolución N° 054-2017 - SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprobó, entre otros, las consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación, del expediente de licenciamiento que se presentará ante la SUNEDU para solicitar el licenciamiento. Dichas consideraciones detallan el contenido de cada Plan de Estudio, siendo estos concordantes con sus formatos A4, A8 y C1, lo que hace necesario que la Universidad emita una nueva Resolución con dichas precisiones;

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, Directora de la Escuela de Postgrado, remite la resolución de Consejo Directivo n.° 1049-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, que resuelve aprobar con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016, el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular del Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución;

Que, con oficio n.° 500-2017-SUNEDU/02, de fecha 24 de julio 2017, emitido por doña Lorena de Guadalupe Masias Quiroga, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, informa no es posible presentar nueva solicitud de licenciamiento institucional, y que de ser el caso, podría presentar información actualizada y complementaria;

Que, por las consideraciones expuestas es necesario ratificar con eficacia anticipada, la Resolución de Consejo Directivo n.° 1049-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en la sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2017; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Consejo Directivo n.° 1049-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:





Resolución del Consejo universitario
n.° 151-2017-CU-UNAP

"Aprobar con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016 el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular del Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución".

Regístrese, comuníquese y archívese.


Heiter Valderrama Freyre
RECTOR


Rómulo J. Vásquez Morán
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, VRINV, FA, DGA, OGP, OGRAA, Asunt. Acad. FA, Rac., SG, Archivo(2)





CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1.	MARCO DE REFERENCIA.....	8
1.1.	INFORMACIÓN GENERAL DE DOCTORADO.....	8
2.	MARCO ACADÉMICO.....	8
2.1.	OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	8
2.1.1.	OBJETIVO GENERAL.....	8
2.1.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
2.2.	PERFIL DEL PROFESIONAL.....	9
2.2.1.	PERFIL DEL INGRESANTE.....	9
2.2.2.	PERFIL DEL GRADUADO.....	9
2.3.	JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	10
3.	MARCO ESTRUCTURAL.....	10
3.1.	COMPETENCIAS.....	10
3.2.	PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR.....	11
3.2.1.	PLAN DE ESTUDIO.....	11
3.2.2.	RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA... 13	
3.2.3.	MALLA CURRICULAR.....	14
3.3.	SUMILLAS DE LOS CURSOS.....	15





PRESENTACIÓN

La ubicación geográfica y la gran riqueza de recursos naturales constituyen para el Perú una renta estratégica que debe aprovechar y preservar de manera sostenible. El desarrollo sostenible es un enfoque que se está construyendo en el país de una manera paulatina con la participación de un conjunto de instituciones con grandes impases por la falta de un verdadero conocimiento del mencionado enfoque.

El enfoque del desarrollo sostenible permite plantear y resolver los problemas integralmente, considerar las implicaciones económicas, sociales y ambientales de las acciones de desarrollo, incorporar la visión y acción de los diferentes actores del desarrollo en el proceso de planificación y gestión y promover la colaboración de las diferentes disciplinas en la solución de problemas que enfrenta el desarrollo y la conservación del ambiente.

Entre los problemas ambientales que se observa actualmente se puede destacar el incremento de la temperatura de la tierra, el agujero de la capa de ozono, el agotamiento acelerado de los recursos naturales, la contaminación (por ruido, de suelos, agua y aire) y la baja producción de alimentos para una explosión demográfica creciente en forma geométrica.

La problemática del desarrollo en todas sus áreas es común para la humanidad; sin embargo, la diversidad de la naturaleza y de los problemas sociales, hace que ésta se manifieste en expresiones diversas y heterogéneas, que adquieren significado en los niveles nacional y regional. Este proceso hace necesaria la adquisición de los conocimientos que se han desarrollado en otras partes del mundo, en especial en los países desarrollados, pero también obliga a la generación de conocimientos propios para indagar y poner en marcha soluciones adecuadas y pertinentes a los problemas ambientales del país y de nuestro estado en particular.

En la mayoría de los países del planeta Tierra, es de necesidad imperativa lograr un manejo sostenible de los recursos naturales y ambientales para neutralizar la globalización de las actividades humanas orientadas a la concentración de contaminantes en océanos, ríos y espacios acuíferos, deterioro de los suelos por la inadecuada explotación agrícola y forestal, contaminación del aire, inadecuada explotación de recursos naturales: pesca, bosques, minerales y agua, extinción de especies vegetales y animales portadoras de información genética de gran valor, así mismo la pobreza que vive gran parte de la población.





La Amazonía es una extensa área con mayor biodiversidad del país, sin embargo, estos recursos actualmente están amenazados por el manejo inadecuado que se hace de ellos y por la contaminación creciente de sus recursos hídricos por hidrocarburos, aguas servidas y residuos sólidos), y suelos y aire.

Investigaciones realizadas en los cuerpos de agua de los ríos Corriente y Macusari y sus tributarios se encontró altos niveles de contaminación de: bario de 2,0 mg/L (Organización Mundial de Salud-OMS recomienda un nivel que no supere 0,7 mg/L de Bario en el agua potable; concentraciones de 0,9-1,0 mg/L. (OMS recomienda no más de 0,5 mg/L). Plomo en la sangre en niños achuares de 10.14 ug/dl (OMS recomienda no mayor de 0,5 ug/L. Todos estos metales generan en problemas de la salud de las comunidades aledañas a estos ríos.

La presencia del hombre en la cuenca amazónica es de raíces muy antiguas (más o menos 20,000 años a. C. Es largo el proceso histórico de ocupación humana. Hubo intensos movimientos migrantes precolombinos, externos e internos. Las culturas que se desarrollaron en la cuenca amazónica han sido denominadas Cultura Forestal o cultura de bosque Tropical. Luego la lucha del nativo amazónico para poder adaptarse a las diferentes realidades ecológicas de la cuenca amazónica le permitió desarrollar una complicada y variada tecnología que estuvieron orientados fundamentalmente a adquirir conocimientos de los diversos ecosistemas, plantas y animales útiles de su hábitat tropical (Ríos, 1999). Sin embargo, estas culturas étnicas amazónicas hoy en día corren el riesgo de desaparecer en pocos años si continúa la invasión de sus tierras por la explotación maderera y petrolera, así como por la expansión de las carreteras. David Hill (2009), investigador de Survival, explicó que los indígenas no contactados –que son seminómades y viven en pequeños grupos familiares– son amenazados por los madereros ilegales, que están invadiendo sus territorios, y por las empresas Perenco, Repsol-YPF y Conoco Phillips, que están realizando perforaciones petrolíferas en los lugares por donde se desplazan. Hill advirtió que la exploración petrolífera podría aniquilar por completo a estos pueblos. Hill lamentó que, mientras los pueblos nativos aislados de todo el mundo continúan enfrentándose a la extinción, los gobiernos y las empresas siguen ignorando sus derechos.

En este contexto la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, ofrece el **“Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible”** que permitirá contribuir a la construcción de conocimiento en el ámbito del desarrollo sostenible del país y la región con la finalidad de capacitar a profesionales de distintas áreas del conocimiento con temáticas del ambiente y desarrollo sostenible para realizar investigaciones de alto nivel científico y tecnológico y por ende desarrollar una gestión idónea con certificación de desarrollo sostenible.





1. MARCO DE REFERENCIA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCTORADO

NOMBRE DEL DOCTORADO:

**DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**

**MODALIDAD:
PRESENCIAL**

**GRADO AL QUE CONDUCE:
DOCTOR (A) EN AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**

2. MARCO ACADÉMICO

2.1. OBJETIVO ACADÉMICO

2.1.1. OBJETIVO GENERAL

Formar doctores e investigadores del más alto nivel académico y científico, capaces de plantear propuesta de solución a la problemática ambiental a nivel internacional, nacional con énfasis regional de manera creativa y pragmática con rigor científico y/o tecnológico; a través de proyectos compatibles con el desarrollo sostenible de los recursos.

2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Proporcionar los conocimientos sólidos con visión holística en temas ambiente y desarrollo sostenible, que permita a los doctorandos la capacidad de innovación para la solución de problemas en el área de actuación. Promover el desarrollo de investigaciones originales y relevantes para la región amazónica. Impulsar la formación científica con capacidades de formular propuestas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales intercambiando conocimientos ancestrales y actuales de la región. Lograr que los participantes desarrollen monografías, artículos científicos y tecnológicos durante el proceso de formación académica.





2.2. PERFIL PROFESIONAL

2.2.1 PERFIL DEL INGRESANTE

Todas las personas tuvieron una característica común que es la de saber mantener una relación armoniosa y productiva con la naturaleza, su medio geográfico. Vivían de todo lo que podían recoger de los bosques, de los ríos y otros ambientes de la naturaleza amazónica. Recogían frutos silvestres, miel de abejas, raíces, hojas y hierbas para curarse, insectos para alimentarse; lo propio hacían con los animales del bosque, de peces, churos, camarones de ríos, etc. Tenían mucho amor y respeto por su hábitat y nunca sacaban de la naturaleza más de lo necesario. Cuidaban los bosques, los ríos y jamás depredaban.

2.2.2 PERFIL DEL GRADUADO

El egresado del Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible, tendrá las características siguientes:

- Demostrar conocimiento académico y científico en el campo del desarrollo sostenible, buscando de forma consciente, el equilibrio entre las principales dimensiones del desarrollo: económica, social, cultural, política y ambiental; en un marco institucional adecuado.
- Vincular el conocimiento específico de su disciplina con otros campos del conocimiento, dentro de los lineamientos del desarrollo sostenible.
- Generar una conducta positiva hacia el desarrollo sostenible frente a los problemas ambientales.
- Estimular valores de sostenibilidad en los patrones de consumo y de producción, a través del uso adecuado de herramientas de planificación, gestión e instrumentación.
- Promover políticas, programas, planes y proyectos novedosos, con una formación académica que le permitirá desenvolverse en los ámbitos regional, nacional e internacional, con alto sentido ético.
- Desarrollar trabajos de investigaciones originales de manera individual en materia de ambiente y desarrollo sostenible.
- Establecer negociaciones amplias y dinámicas con todos los actores sociales, en la solución de problemas que enfrenta el desarrollo y la conservación del ambiente.





2.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El tema del Ambiente y Desarrollo Sostenible ha suscitado una importancia gravitante. El común de la gente, no sólo a nivel de las esferas académicas y políticas, está tomando cada vez mayor conciencia de que para lograr las mejoras de la vida humana debe llevarse a cabo a través de la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras, mediante acciones económicamente rentables, socialmente justas y ambientalmente saludables y para lograr este desarrollo supone, pues, participación y acción de los diferentes actores sociales, movilización política y cultural de las instituciones y una gran voluntad del estado.

3. MARCO ESTRUCTURAL

3.1. COMPETENCIAS

- ✓ Conoce las principales tecnologías de gestión ambiental y manejo de herramientas para el desarrollo sostenible.
- ✓ Conoce en todos sus niveles el marco legal de la gestión ambiental y los compromisos nacionales e internacionales del Estado peruano.
- ✓ Logra una inserción profesional inmediata en áreas de planificación, gestión, formulación y evaluación de proyectos en medio ambiente y desarrollo sostenible, en ámbitos privados y públicos.
- ✓ Ofrece soluciones concretas a problemas ambientales, con visión integral, eficiencia y liderazgo, con una óptima articulación con grupos de trabajo interdisciplinarios en los ámbitos local, regional, nacional y global.





3.2. PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR

3.2.1. PLAN DE ESTUDIO

NIVEL 1: SEMESTRE I

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			TOTAL			
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
DADS-801	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA	48	32	80	3	1	4	
DADS-802	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE	48	32	80	3	1	4	
DADS-803	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	48	32	80	3	1	4	
TOTAL					144	96	240	9	3	12	

NIVEL 2: SEMESTRE II

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			TOTAL			
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
DADS-804	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INVESTIGACIÓN I	48	32	80	3	1	4	
DADS-805	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	16	32	48	1	1	2	DADS-804
DADS-806	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ECONOMÍA AMBIENTAL Y ECOLÓGICA	48	32	80	3	1	4	
DADS-807	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	GESTIÓN PÚBLICA	48	32	80	3	1	4	
TOTAL					160	128	288	10	4	14	

NIVEL 3: SEMESTRE III

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			TOTAL			
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
DADS-808	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DESARROLLO SOSTENIBLE	64	32	96	4	1	5	
DADS-809	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INVESTIGACIÓN II	48	32	80	3	1	4	DADS-805
DADS-810	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	16	32	48	1	1	2	DADS-809
DADS-811	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN AMBIENTAL	48	32	80	3	1	4	
TOTAL					176	128	304	15		15	





NIVEL 4: SEMESTRE IV

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES						
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
DADS-8012	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CAMBIO CLIMÁTICO	48	32	80	3	1	4	
DADS-8013	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DEFENSA NACIONAL	48	0	48	3	0	3	
DADS-8014	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INVESTIGACIÓN III	48	32	80	3	1	4	DADS-810
DADS-8015	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	EVALUACIÓN ANTEPROYECTO DE TESIS	16	32	48	1	1	2	DADS-814
TOTAL					160	96	256	10	3	13	

NIVEL 5: SEMESTRE V

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES						
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
DADS-816	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	TESIS I	16	128	144	1	4	5	DADS-815
DADS-817	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SEMINARIO DE TESIS I	16	64	80	1	2	3	DADS-816
TOTAL					32	192	224	2	6	8	

NIVEL 6: SEMESTRE VI

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES						
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
DADS-818	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	TESIS II	16	128	144	1	4	5	DADS-817
DADS-819	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DISERTACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL	16	64	80	1	2	3	DADS-818
TOTAL					32	192	224	2	6	8	





3.2.2. Resumen de Créditos y Horas del Programa

		N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS			
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL		19	704	832	1536	100.00%	44.00	26.00	70.00	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	12	592	352	594	61.46%	37.00	11.00	48.00	69%
	Estudios específicos	7	112	480	592	38.54%	7.00	15.00	22.00	31%
	Estudios de especialidad	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%
MODALIDAD	Presencial		704	832	1536	100.00%	44.00	26.00	70.00	100%
	Virtual		0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	19	704	832	1536	100.00%	44.00	26.00	70.00	100%
	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%

BIBLIOGRAFÍA

Lowé – McConnell R.H., Fish Communities in Tropical Freshwaters, Their distribution, ecology and evolution, 1975.

Kalliola R., Puhakka M. y Danjoy W., Amazonia Peruana: Vegetacion Humeda Tropical en el Llano Subandino, 1993.

Kalliola R., Flores Paitan S., Geoecologia y Desarrollo Amazonico: Estudio Integrado en la zona de Iquitos – Perú, 1998.

Lathrap D., Rivas Panduro S., El Alto Amazonas, 2010

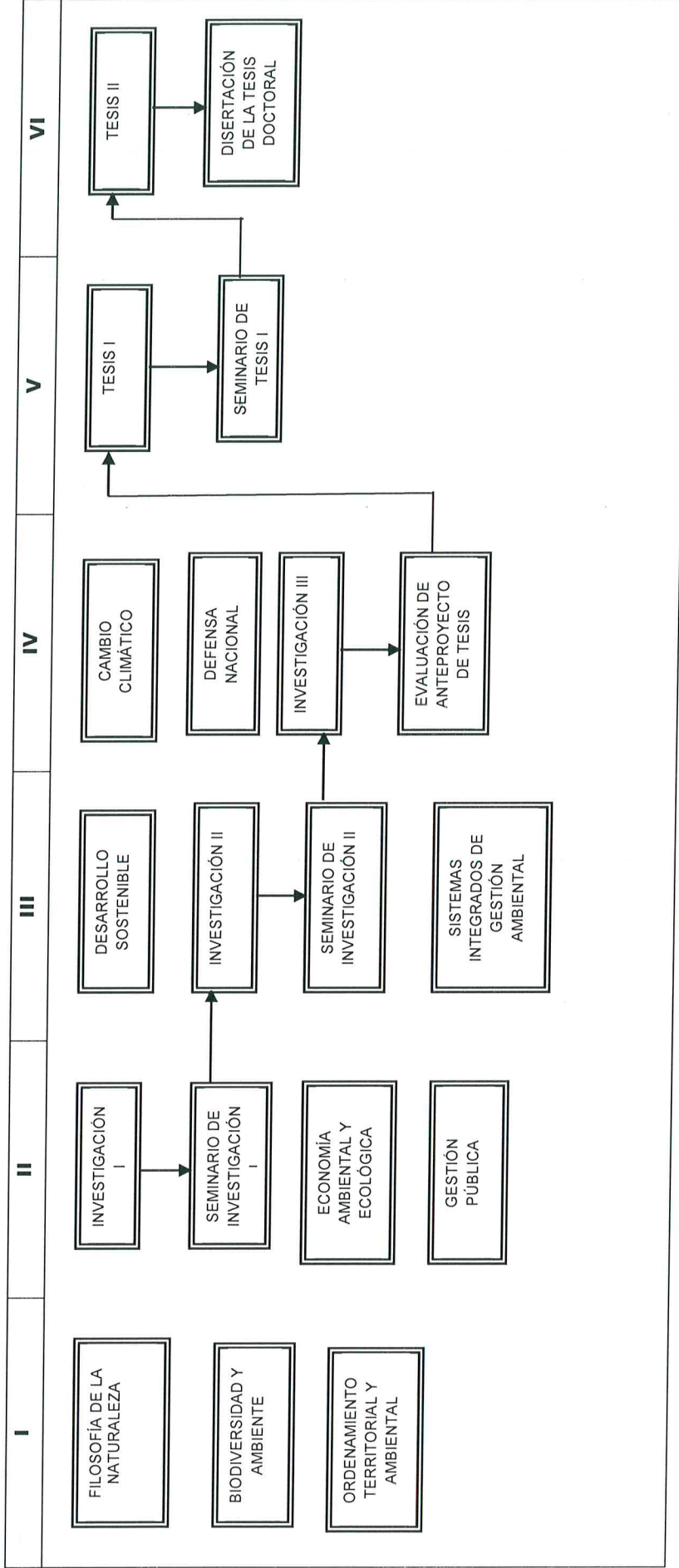




UNAP

ESCUELA DE POSTGRADUADO
Código: P

3.2.3. MALLA CURRICULAR





3.3. SUMILLAS DE LOS CURSOS

DADS-801: FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA

Visión de la naturaleza en el Animismo. Caracterización general de la realidad material frente a la espiritual. Principios generales del ente móvil, su constitutivo radical. Teleonomía y finalidad en la naturaleza. La extensión y continuidad de la realidad material. El movimiento, atributo de la realidad material. El tiempo y la temporalidad del ser corpóreo. El espacio y su naturaleza relativista. Unidad y heterogeneidad del Universo. La estructura del desarrollo. Origen y evolución del Cosmos. El enigma de la vida y de la evolución. Variedad y unidad de la naturaleza. El orden y la regularidad de la naturaleza: finalismo y teoría del caos. Causalidad, determinismo, y conceptos relacionados. La ubicación de la materia pensante dentro de la materia no-pensante.

DADS-802: BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE

Definición del Desarrollo Sostenible. La Declaración de Río sobre el ambiente y el Desarrollo Sostenible. Programa o Agenda 21 como modelo de Desarrollo Sostenible: antecedentes, estructura y contenidos de la Agenda 21, dimensiones socioeconómicas, Auditoría medioambiental: los recursos naturales para el desarrollo. Plan de difusión, dinamización y participación ciudadana.. Nacimiento del concepto de Desarrollo Sostenible. Indicadores del Desarrollo Sostenible. Mecanismos de Desarrollo limpio. El Desarrollo Sostenible enfocado a los Foros mundiales. Desarrollo Humano Sostenible. Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible. Modelo de Desarrollo Sostenible para el Perú.

DADS-803: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Marco conceptual, marco legal, usos y aplicaciones, niveles de estudios de zonificación ecológica económica, variables y atributos, medio abiótico: clima, suelo, geomorfología, hidrografía, cuencas, geología. Medio biótico: vegetación natural, fauna silvestre. Hidrobiología. Introducción, objetivos, importancia, base legal, metodología, procedimiento, usos, aplicaciones la zonificación ecológica económica como instrumento de gestión y planificación ambiental.





DADS-804: INVESTIGACIÓN I

Anteproyecto de Tesis: Título del proyecto, planteamiento del problema, definición del problema, objetivos justificación, marco teórico, hipótesis, Operacionalización de variables.

DADS-805: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I

Presentación de un 50%, análisis y discusión del Anteproyecto de Tesis, entre los alumnos del Dorando en Ambiente y Desarrollo Sostenible.

DADS-806: ECONOMÍA AMBIENTAL Y ECOLÓGICA

Introducción: definición de la economía ambiental, el análisis económico, importancia de los incentivos. Diseño de la política ambiental. aspectos macroeconómicos. Análisis Coste beneficio. La valoración del medio ambiente, globalización económica y medio ambiente. Economía y medio ambiente: economía de los recursos naturales, equilibrio fundamental. El medio ambiente como activo económico social. Las herramientas analíticas: Costes y beneficios oferta y demanda, eficiencia económica y los mercados. Análisis económico de la calidad ambiental. El análisis Ambiental: instrumentos para el análisis, análisis coste-beneficio: Valoración de los beneficios, valoración de los costes. El medio ambiente en el ámbito internacional. Economía de los recursos naturales de la Amazonía.

DADS- 807: GESTIÓN PÚBLICA

Dar a conocer la estructura del estado, sus interrelaciones a los diferentes niveles de gobierno y el funcionamiento de cada uno de los sistemas administrativos que hacen posible la gobernabilidad de un país.-se pondrá especial énfasis en el caso peruano.

DADS-808: DESARROLLO SOSTENIBLE

Introducción, Conceptos y aspectos generales, el enfoque Agropecuario y ambiental, el enfoque económico, el enfoque social, modelos de desarrollo sostenible, impactos ambientales en la actividad agrícola y pecuaria moderna, análisis de las cumbres mundiales sobre desarrollo sostenible.





DADS-809: INVESTIGACIÓN II

Metodología: tipo de investigación, diseño de la investigación, población y muestra, instrumentos para recolección de datos, cronograma de actividades, presupuesto, referencias bibliográficas, avance del Anteproyecto de Tesis.

DADS-810: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

Presentación de un 70%, análisis y discusión del Anteproyecto de Tesis, entre los alumnos del Dorando en Ambiente y Desarrollo Sostenible.

DADS-811: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Generalidades, conceptualización de sistemas, tipos de sistemas integrales, sistema integrado de gestión Ambiental y aplicaciones prácticas.

DADS-812: CAMBIO CLIMÁTICO

La asignatura aborda los temas relacionados el origen y las causas del cambio climático, analiza los efectos sobre las condiciones físicas, químicas y biológicas del ecosistema amazónico, las repercusiones de este cambio en el campo social y económico, los desafíos de estos cambios y las oportunidades para el desarrollo sostenible amazónico.

DADS- 813: DEFENSA NACIONAL

Conceptos de seguridad y defensa, contexto geoestratégico y organismos internacionales, factores que influyen y configuran la estructura de seguridad y defensa nacional, los intereses nacionales, las relaciones internacionales y los riesgos y amenazas, visión general de la situación mundial, poniendo especial énfasis en las áreas de interés nacional, la política de seguridad y defensa de las grandes organizaciones e instituciones internacionales de seguridad y defensa, política de defensa. La educación en la defensa nacional, la agencia logística para la defensa nacional peruana y el nuevo escenario mundial, los conflictos actuales y la seguridad regional.

DADS-814: INVESTIGACIÓN III

Revisión del marco teórico y de la metodología. Validez y confiabilidad de los instrumentos, mediante determinadas técnicas (prueba piloto, juicio de expertos, Alfa de Cronbach, etc.). Aplicación de los instrumentos. Presentación del artículo científico, demostrando el avance del 70% de la investigación.





DADS-815: EVALUACIÓN ANTEPROYECTO DE TESIS

Presentación en un 100% del Anteproyecto de Tesis a la Dirección de Escuela de Post Grado, para luego pasar a la Coordinación para la designación de los señores Miembros de Jurado. (Considerando que para esto el doctorando no debe tener ninguna deuda pendiente ya sea académica o económica con la Escuela de Post Grado de la UNAP).

DADS-816: TESIS I

Avance del Libro de la Tesis doctoral en un 70%, conforme lo establecido en el Reglamento de Presentación de la Tesis de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

DADS-817: SEMINARIO DE TESIS I

Presentación del primer borrador, discusión, análisis, interpretación, coasesoramiento de la Tesis doctoral.

DADS-818: TESIS II

Presentación de la Tesis doctoral en un 100%, conforme lo establecido en el Reglamento de Presentación de la Tesis de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

DADS-819: DISERTACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

Defensa de la Tesis Doctoral ante un Jurado Calificador designado por la Coordinación del Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible.

